SERVICIO NACIONAL
DE APRENDIZAJE
Centro Industrial y de Energías Alternativas

AVISO DE CONVOCATORIA

SELECCIÓN ABREVIADA – SUBASTA INVERSA
ADQUISICIÓN DE BIENES POR CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES
SASI-GJR-CIEA-002-2020

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.2. del Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes, se Avisa a todos los interesados en:

PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA – SUBASTA INVERSA SASI-GJR-CIEA-002-2020

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes, se informa que el Centro Industrial y de Energías Alternativas del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA Regional Guajira, adelantará el proceso de contratación que se indica a continuación:

1. EL NOMBRE Y DIRECCION DE LA ENTIDAD ESTATAL.

Centro Industrial y de Energías Alternativas del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA Regional Guajira, ubicado en la Calle 21 Cra 15 Piso 2º, Avenida Aeropuerto de Riohacha La Guajira.

2. COMUNICACIONES

Los documentos y comunicaciones en el marco del Proceso de Contratación deben hacerse únicamente mediante la plataforma SECOP II.

3. OBJETO DEL CONTRATO A CELEBRAR

Contratar la compraventa de materiales de construcción y ferretería para los cursos FIC Del Centro Industrial y de Energías Alternativas del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA Regional Guajira.

4. LA MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA

La selección del contratista se realizará a través de la modalidad de Selección Abreviada para la adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes por Subasta Inversa, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.2.2. Decreto 1082 de 2015.

El proceso de selección y el contrato que se derive del presente proceso se regirá por lo dispuesto en la Resolución 000069 de 2014, la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, y sus decretos reglamentarios, en especial el Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes.

5. EL PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO

El contrato que llegase a suscribirse como consecuencia de la adjudicación del presente proceso, se ejecutará en un plazo de diez (10) días o hasta agotar presupuesto, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución, como son el registro presupuestal, aprobación de la garantía única, y la activación de la ejecución en el contrato electrónico, sin exceder en ningún caso del treinta y uno (31) de diciembre de 2020.

6. FECHA LÍMITE PARA PRESENTAR OFERTAS Y EL LUGAR Y FORMA DE PRESENTACION DE LA MISMA

De conformidad con el cronograma del proceso, las propuestas deberán diligenciarse y presentarse a través de la plataforma SECOP II.

En iguales términos las propuestas deben presentarse en la forma prevista en los documentos y estudios previos publicados por la entidad o las guías o prácticas de usos y formatos del SECOP II.

El proponente debe hacer uso de las guías para presentar ofertas del SECOP II publicadas por Colombia Compra Eficiente, cualquier documento o comunicación del proveedor utilizando un procedimiento distinto al de presentación de la propuesta, no constituye una oferta y por tanto no podrá ser tenida en cuenta como tal.

Tampoco se tendrá en cuenta la oferta en los casos en que siendo el proponente plural, presenta su oferta desde cuenta de uno de los integrantes (proponente singular).

Las ofertas están vigentes por el término de sesenta (60) días contados desde la fecha de presentación establecida en el cronograma.

La presentación de la oferta implica por parte del proponente de la distribución de los riesgos efectuada en el pliego de condiciones y sus adendas, el proponente deberá cargar nuevamente su oferta aceptando la adenda, so pena de no tenerse en cuenta su propuesta.

7. EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.

El presupuesto del que dispone la Entidad es de **CIENTO SESENTA Y OCHO MILLONES SETENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS ($168.071.245,00) MDA/CTE.,** en el que se incluye IVA en los casos que aplique, amparados en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 4920 expedido el veintiuno (21) de octubre de 2020 por la Coordinadora del Grupo Mixto de Apoyo Administrativo de la Regional, el cual se encuentra discriminado así:

DEPENDENCIA: 922218 CENTRO INDUSTRIAL Y DE ENERGÌAS ALTERNATIVAS – FONDODE INDUSTRIA Y DE LA CONSTRUCCIÒN FIC – GUÌA; POSICIÓN CATÀLOGO DE GASTOS: C-3603-1300-14-0-3603025-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - MEJORAMIENTO DEL

SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA NACIONAL FUENTE: PROPIOS REC: 26 VALOR: $168.071.245,00

8. CONTRATACION ESTA COBIJADA POR UN ACUERDO COMERCIAL.

Dando cumplimiento a lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.2.1.3. del Decreto 1082 de 2015, y de acuerdo a la información contenida en la página de Colombia Compra Eficiente http://colombiacompra.gov.co/compradores se determinó que el presente proceso NO se encuentra cobijado por ningún tratado comercial vigente suscrito.

9. CONVOCATORIASUSCEPTIBLE DE SER LIMITADA A MIPYMES

El presente proceso es susceptible de ser limitado a MIPYMES toda vez que el proceso contractual es menor a 125 mil dólares de los Estados Unidos de América.

Por lo anterior si el Centro Industrial y de Energías Alternativas del SENA Regional Guajira, recibe al menos tres (03) solicitudes de por lo menos tres (03) Mipymes Nacionales para limitar la convocatoria, hasta un día hábil antes de la apertura del proceso de Selección se limitará exclusivamente a Mipymes, de conformidad con lo establecido en el numeral 2 del Artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015.

10. CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACION

Teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.2.20. del Decreto 1082 de 2015, relativo a los estudios y documentos previos en la contratación estatal, se establecen como elementos integrantes de éstos los fundamentos jurídicos que soportan la modalidad de selección.

La selección del contratista se realizará a través de la modalidad de Selección Abreviada de por Subasta Inversa, con fundamento en lo establecido en la Ley 80 de 1993, literal a. del numeral 2 artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, artículo 2.2.1.2.1.2.2.2. del Decreto 1082 de 2015, Ley 1474 de 2011 artículo 88 y demás normas concordantes y el Pliego de Condiciones.

Igualmente, se tendrán en cuenta las normas Civiles y Comerciales concordantes, las reglas previstas en el presente Pliego de Condiciones, Resoluciones, documentos que sobre la materia se expidan durante el desarrollo del proceso de la convocatoria.

11. EL CRONOGRAMA.

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA No. SASI-GJR-CIEA-002-2020		
ACTIVIDAD	**FECHA**	**LUGAR**
Publicación del Aviso de la Convocatoria Pública	27 de octubre de 2020 a las 6:30 p.m.	Expediente electrónico SECOP II

Publicación del Proyecto de Pliego de Condiciones y de los Estudios Previos.	27 de octubre de 2020 a las 6:30 p.m.	Expediente electrónico SECOP II
Plazo para presentar observaciones y/o comentarios al Proyecto de Pliego de condiciones.	Del 27 de octubre hasta el 3 de noviembre de 2020 a las 12:00 m	Expediente electrónico SECOP II
Respuesta de las observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones.	4 de noviembre de 2020 las 9:00 a.m.	Expediente electrónico SECOP II
Plazo para solicitud de limitar la convocatoria a Mypes y/o Mipymes	3 de noviembre de 2020 a las 12:00 m	Expediente electrónico SECOP II
Publicación de la Resolución de apertura.	4 de noviembre de 2020 hasta las 9:30 a.m.	Expediente electrónico SECOP II
Publicación del pliego de condiciones definitivo.	4 de noviembre de 2020 hasta las 9:30 a.m.	Expediente electrónico SECOP II
Presentación de Observaciones al Pliego de Condiciones	Hasta el 5 de noviembre de 2020 hasta las 6:00 pm	Expediente electrónico SECOP II
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	Hasta el 6 de noviembre de 2020 hasta las 12:00 m	Expediente electrónico SECOP II
Plazo para publicación de Adendas.	Hasta el 6 de noviembre de 2020 a las 5:00 pm.	Expediente electrónico SECOP II
Presentación de Ofertas Apertura de sobre de requisitos habilitantes y técnicos	**9** de noviembre **de 2020 a las 5:00 PM** **9** de noviembre **de 2020 a las 5:05 PM**	Expediente electrónico SECOP II
Publicación del informe de verificación de requisitos habilitantes, evaluación y calificación de propuestas	**11** de noviembre **de 2020 a las 6:00 PM**	Expediente electrónico SECOP II
Respuesta a las observaciones al informe de verificación de requisitos habilitantes.	El 18 de noviembre de 2020 hasta las 10:00 am	Expediente electrónico SECOP II
Audiencia Pública de Subasta Inversa Presencial	19 de noviembre de 2020 9:30 a.m.	Oficina de Contratación Ubicada Calle 21 Carrera 15 Av. Aeropuerto Piso 1, Riohacha.

Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	19 de noviembre de 2020 a las 2:00 p.m.	
Firma del contrato	20 de noviembre de 2020 a las 9:00 am	Expediente electrónico SECOP II.
Legalización del Contrato	20 de noviembre de 2020	Expediente electrónico SECOP II

12. LA FORMA COMO LOS INTERESADOS PUEDEN CONSULTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO.

El proyecto de pliegos de condiciones, de los estudios y documentos previos podrá consultarse en el expediente electrónico del portal único de contratación SECOP II.

Dado en Riohacha, Capital del Departamento de la Guajira, a los veintisiete (27) días del mes de octubre de 2020.

CARLOS EDUARDO ROBLES PALOMINO

Firmado digitalmente por CARLOS EDUARDO ROBLES PALOMINO
Fecha: 2020.10.27 17:53:26 -05'00'

CARLOS EDUARDO ROBLES PALOMINO
Subdirector

Proyectó: Clara Vargas R. Profesional 02.Contratación CIEA